

CONTRATO Código: Fecha: Versión: Pág. 1 de 2

## CERTIFICACION DE IDONEIDAD

## LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO, SANTANDER

## HACE CONSTAR:

Que la Institución Educativa Colegio Avelina Moreno del Socorro, no cuenta con el personal de planta suficiente, necesario o disponible para atender la necesidad propuesta.

Que considerada la hoja de vida se pudo establecer que el ingeniero OMAR HERNANDO VELASQUEZ MARTINEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.109.858 expedida en El Socorro, Santander, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ADMINISTRAR, ACTUALIZAR Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA QUE COMPRENDE EL REGISTRO, MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS DIFERENTES GESTIONES INSTITUCIONALES".

En consecuencia, a lo expuesto, considerada la propuesta y toda la documentación allegada, se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones que fueron definidas como básicas por la Institución Educativa para atender el objeto del contrato sugerido, por lo cual se considera oportuno celebrar el contrato de prestación de servicios de forma directa y sin contar con otras ofertas, con ingeniero OMAR HERNANDO VELASQUEZ MARTINEZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.109.858 expedida en El Socorro, Santander, conforme lo preceptúa la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Manual de Contratación de la Entidad y demás legislación complementaria.

Se expide en El Socorro, Santander, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE

Rectora